	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-BS-046
		VERSION: 2
	ADICION DE CONTRATO	FECHA:
		PAGINA 1 de 2

ADICION No: 01 A LA ACEPTACION DE OFERTA No: 066M DE 2019

PROCESO No: SS19M-165

CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.


CONTRATISTA: QUINBERLAB S.A.

OBJETO: COMPRA REACTIVOS PARA EL AREA DE INMUNOLOGIA E INMUNOLOGIA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA ESE HUEM

VALOR INICIAL: \$ 94.601.760

VALOR ADICIONAL: \$ 45.800.000 **TIEMPO: 5 DIAS HABILES**

Entre los suscritos: **ANDRES ELOY GALVIS JAIMES**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. No: 13.476.469 de Cúcuta, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en la ciudad de San José de Cúcuta, en su condición de subgerente de servicios de salud (E), teniendo en cuenta la delegación de facultades y competencias otorgadas para las etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales mediante Resolución No. 0000253 de 2013, actuando en calidad de **CONTRATANTE**, por una parte y de la otra parte **VIVIANA ANDREA QUINTANA PEREA** identificada con C.C. N° 52.253.988 de Bogotá, obrando como Representante Legal de **QUINBERLAB S.A.** con NIT. 800005736-7, actuando en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar la siguiente adición a la Aceptación de Oferta No. 066M de 2019, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se suscribió Aceptación de Oferta No. 066M de 2019, cuyo objeto es **COMPRA REACTIVOS PARA EL AREA DE INMUNOLOGIA E INMUNOLOGIA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA ESE HUEM** por valor de \$94.601.760 2) Que conforme lo señalado en el Acta de Inicio, el contrato inició la ejecución el 05 de Abril de 2019, con plazo de ejecución de 10 días hábiles. En consecuencia, se encuentra vigente hasta el 22 de abril de 2019. 3) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente de Salud, fundamentado en que debido a que en el proceso de mayo cuantía SS19-140 quedo desierto el grupo No. 1 y grupo No. 3, se hace necesario adquirir dichos reactivos y adicionar recursos al contrato, a fin de garantizar la prestación del servicio de salud en términos de oportunidad, calidad e integralidad. 4) Que de conformidad con el artículo 76, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013- Manual de Contratación: "Los contratos, dentro de su vigencia, serán susceptibles de adición en valor y/o plazo; sin embargo, no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial". En virtud de lo expuesto se hace necesario adicionar el valor inicial de la Aceptación de Oferta No. 066M de 2019, en la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 45.800.000) **M/CTE**, con las mismas condiciones del contrato inicial. Conforme a lo anterior se acuerda: **CLAUSULA PRIMERA. VALOR DEL CONTRATO:** Adiciónese el valor de la Aceptación de Oferta No. 066M de 2019, en la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 45.800.000) **M/CTE**, al valor inicialmente establecido de \$ 94.601.760 y contenido en el Acápite 1. - Especificaciones del contrato en mención, quedando el valor total del contrato en CIENTO CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-BS-046
		VERSION: 2
	ADICION DE CONTRATO	FECHA:
		PAGINA 2 de 2

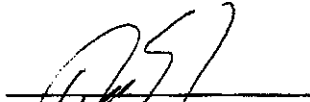
SETECINETOS SESENTA PESOS (\$ 140.401.760) MCTE, correspondiendo a la adición las siguientes especificaciones técnicas, cantidades y valores :

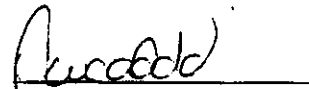
código	DESCRIPCION	UNIDAD /MEDIDA	PBAS KIT	VALOR UNITARIO	ADICION	VALOR TOTAL
30853	HIV COMBO Ag/Ac IV GENERACION	PRUEBA	100	\$ 15.700	1000	\$ 15.700.000
30874	TROPONINA -I	PRUEBA	100	\$ 22.700	500	\$ 11.350.000
30877	BETA HCG	PRUEBA	100	\$ 13.300	500	\$ 8.650.000
30804	GASES ARTERIALES	PRUEBA	1000	\$12.100	1000	\$ 12.100.000
						\$ 45.800.000

CLAUSULA SEGUNDA: PLAZO DE EJECUCION: Adiciónese el plazo de ejecución de la aceptación de oferta No. 066M/2019, ampliando el plazo del contrato en cinco (5) días hábiles más, cómputo que se extiende hasta el 29 de abril de 2019. **CLAUSULA TERCERA: IMPUTACION PRESUPUESTAL:** El valor de la presente adición de la Aceptación de Oferta No. 066M de 2019, se imputará al Rubro Presupuestal No. 22120103 Concepto Materiales para Laboratorio, Disponibilidad Presupuestal No. 617 del 16/04/2019. **CLAUSULA CUARTA. AMPLIACION DE GARANTIAS.** En virtud de lo anterior ampliense las garantías exigidas al contratista por el valor aquí fijado y conforme a lo señalado en la cláusula 4. Numeral 3 de la Aceptación de Oferta No. 066M de 2019. **CLAUSULA QUINTA. INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA:** Las demás cláusulas de la Aceptación de Oferta No. 066M de 2019, permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Para constancia se firma en San José de Cúcuta, a los **22 ABR. 2019**

EL CONTRATANTE

EL CONTRATISTA


 ANDRÉS ELOY GALVIS JAIMES
 Subgerente de Salud (e)


 VIVIANA A. QUINTANA PEREA
 R/L QUINBERLAB S.A

Autorizó y Aprobó: Mauricio Pinzón Barajas, Coordinador Actisalud GABYS
 Proyecto: Paola Cornejo Carrascal - Abogada Actisalud GABYS